



COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA Y TRANSPARENCIA.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las diez horas del día **8 de Agosto de 2017**, se reúne en la Antesala del salón de Plenos de la Casa Consistorial la **COMISIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA Y TRANSPARENCIA**, presidida por el Concejal DON SANTIAGO SANCHEZ MUÑOZ y con la asistencia de los/as vocales: Dña. Lidia Menacho Romero, D. José Galván Eugenio y D. Jaime Espinar Villar del Grupo municipal Popular, D. Santiago Galván Gómez del Grupo municipal Socialista, Dña. María Isabel Ripalda Ardila del Grupo municipal Ganemos Jerez, y D. Mario F. Rosado Armario del Grupo municipal Ciudadanos Jerez. Asimismo está presente el Secretario General del Pleno, D. Juan Carlos Utrera Camargo.

No asisten: D. Antonio Saldaña Moreno y D. Javier Durá de Pinedo del Grupo municipal Popular, Dña. María del Carmen Sánchez Díaz y Dña. Laura Álvarez Cabrera del Grupo municipal Socialista, D. Carlos Pérez González del Grupo municipal Ciudadanos Jerez, y D. Raúl Ruiz-Berdejo García del Grupo municipal IULV-CA. Tampoco asiste el Interventor Municipal D. Juan Raya Gómez.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a dar cuenta de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2017.

Por la Presidencia se propone la aprobación del acta de la sesión de 16 de junio de 2017, no produciéndose ninguna observación respecto a la misma, quedando aprobada por unanimidad.

2. AJEMSA.

La Presidencia manifiesta que el motivo de convocar la una reunión de la Comisión de Transparencia es conocer de primera mano lo que está ocurriendo con la contabilidad de Ajemsa, y no a través de la información que está apareciendo en los medios de comunicación, ya que considera que éste es el sitio adecuado porque es un espacio donde se puede hablar en un ambiente constructivo.

El Sr. Galván pregunta e insiste reiteradamente qué es lo que realmente se trae a la reunión, si hay expediente o propuesta, porque si se ven problemas en la contabilidad de Ajemsa, éste no es el lugar dónde tratarlo, sino en la Comisión de Cuentas.

Respondiendo a las cuestiones del Sr. Galván interviene a continuación la Sra. Ripalda Ardila, aclarando que lo que se pretende básicamente con esta reunión es solicitar al Gobierno información, transparencia y documentación que no tienen, ya que se está hablando de AJEMSA, que es una empresa municipal y las cuentas no están cerradas y la auditoría no se ha efectuado, y así poder trasladar a los medios y al Portal de Transparencia una información, dado que este tema salió en el Pleno pasado y ha vuelto a salir en la prensa.

	Código Cifrado de Verificación: 0R1WW76068X1981 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	11/08/2017
0R1WW76068X1981			

Nuevamente toma la palabra el Sr. Presidente diciendo que lo que se quiere es que esta Comisión sea un espacio donde se pueda hablar, y si hay algo que se pueda aclarar aquí, que se aclare, y así no tener que "dar el espectáculo" que se está dando. Reitera que considera que éste es el espacio adecuado.

A continuación la Sra. Ripalda Ardila plantea las cinco cuestiones o documentos que solicitan:

- Expediente que conforma la auditoría de Ajemsa que se pidió el día 8 de mayo de 2015, y que se adjudicó por 21.175 euros.
- Informe del Director del Servicio de Coordinación de la Alcaldía con las Entidades Municipales de 20 de abril de 2015. El Director dice en su informe que se ha cerrado mal la contabilidad, sin apuntes contables y sin auditoría.
- Informe de Intervención en el que se dice que hay nueve irregularidades.
- La documentación enviada al Ministerio de Hacienda y Tribunal de Cuentas.
- Qué se ha hecho también respecto a otras tres empresas municipales, EMUSUJESA, GELDEMSA y JECOMUSA.

La Sra. Menacho Romero solicita que la documentación que pide la Sra. Ripalda también se le haga llegar a su Grupo, así como toda la documentación relativa al rescate del servicio de ayuda a domicilio por COMUJESA. Anunciando que este tema vaya como punto en la próxima reunión de la Comisión.

En este momento el Sr. Galván Gómez hace entrega del informe técnico justificativo de la necesidad de externalización del servicio de consultoría y asistencia para la realización del cierre y la auditoría de cuentas del ejercicio 2014, finalizado el 23 de diciembre de 2014, de la Sociedad Aguas de Jerez, empresa Municipal, S.A. para su integración en la contabilidad del Excmo. Ayuntamiento, suscrito por el Director del Servicio de Coordinación de Alcaldía con Entidades Municipales el día 20 de abril de 2015.

Y respecto a los otros temas que están pidiendo, Intervención está trabajando en ello, pero se lo solicitará y la información que obtenga será enviada a la Secretaría General, y de ahí se repartirá a los miembros de la Comisión.

Todos los asistentes se muestran conformes con la petición, y una vez analizada y estudiada la documentación, los asuntos que surjan se traerán a una próxima reunión por escrito.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- ✓ El Sr. Galván Gómez comenta que existe un ordenador disponible con acceso mediante claves, que se encuentra en la oficina del Sr. Grimaldi, donde pueden ver los expedientes que tienen solicitados.

A lo que la Sra. Ripalda replica que de los diez expedientes que solicitaron solamente hay uno que se pueda ver, pero que no pueden imprimirse sin la autorización de la Sra. Pérez Pérez, comprometiéndose el Sr. Galván a que durante las vacaciones de ésta, le soliciten a él los expedientes que consideren.

- ✓ El Sr. Espinar Villar del Grupo municipal Popular solicita la publicidad activa de las Empresas Municipales.
 - Responde el Sr. Secretario que los técnicos se encuentran trabajando en este tema pero es un asunto que informáticamente no es tan simple.

	Código Cifrado de Verificación: 0R1WW76068X1981 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	11/08/2017
 0R1WW76068X1981			

- ✓ La Sra. Ripalda Ardila pregunta sobre cómo va el tema de las asignaciones a Partidos Políticos, y que en la anterior reunión se dijo que, como se requería la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto, era más conveniente esperar a que éstos estuvieran aprobados definitivamente para no demorar su puesta en vigor y luego se procedería a la modificación de la Bases de Ejecución.

- Responde el Sr. Secretario que esa información debe recabarla del Sr. Interventor.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, la Presidencia declara concluida la sesión, levantándola, siendo las diez horas y treinta minutos del día al comienzo indicado, de todo lo que yo, como Secretario General del Pleno, doy fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE: Santiago Sánchez Muñoz

	Código Cifrado de Verificación: 0R1WW76068X1981 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	11/08/2017
 0R1WW76068X1981			